

ACTA ORD. N°07.-

SESIÓN ORDINARIA N° 07/2016.-

En Osorno, a 01 de MARZO de 2016, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2016.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 25 de FEBRERO de 2016. (PENDIENTE).
3. MEMO N°47 DEL 22.02.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar las siguientes propuestas públicas:

A.- ORD. N°22 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°05/2016, ID N°2308-5-LQ16 "CONSTRUCCIÓN MIRADORES NUEVA ESPERANZA", al oferente Constructora e Inmobiliaria Axial Ltda., R.U.T. N°76.125.726-9, por el monto \$108.167.386.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 108 días corridos.

B.- ORD. N°23 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°14/2016, ID N°2308-15-LP16, "DEMARCACIÓN PINTURA TERMOPLÁSTICA", al oferente Sociedad Mega Color Ltda., R.U.T. N°77.886.990-K, por el monto \$39.866.047.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 15 días corridos.

C.- ORD. N°24 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°10/2016, ID N°2308-11-LP16, "CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO PEDRO AGUIRRE CERDA", al oferente Jaime Troncoso Hurtado, R.U.T. N°7.482.179-0, por el monto \$44.765.835.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

Concejo Municipal

D.- ORD. N°25 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°09/2016, ID N°2308-10-LP16 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JARDÍN DEL ALTO", al oferente Consultora Terranova Ltda., R.U.T. N°76.551.340-5, por el monto \$52.568.857.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

4. ORD. N°530 DEL 25.02.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar TRASLADO de patente de alcoholes giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre SANDRA ODETT GARCIA LEPUN, R.U.T. N°12.340.697-4, para local ubicado en calle SAN LUIS N°1210, OSORNO. (Desde calle Los Digitales N°1931).
5. ORD. N°149 DEL 24.02.2016. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento del Honorable Concejo, Informe Final de Auditoría Externa del Departamento de Administración de Educación Municipal, periodo del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
6. ORD. N°153 DEL 26.02.2016. D.A.E.M. Y ORD. N°12 DEL 19.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°54/2015, ID N°2306-2-LE16 "HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA ESCUELA RURAL EMILIO SURBER - FAEP 2014", al oferente Jaime Patricio Santana Huenchullanca, Obras Menores, R.U.T. N°76.420.915-K, por el monto \$26.847.264.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 35 días hábiles.
7. ORD. N°299 DEL 26.02.2016. TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento para los gastos de operación y mantención anuales del proyecto "CONSERVACIÓN PUNTOS CONGESTIONADOS REGIÓN DE LOS LAGOS", código BIP 30396578-0, por el costo anual de \$40.481.000.-
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2016.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2016.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

Se abstiene el Concejel Carlos Vargas Vidal, por no estar presente en la reunión.

ACUERDO N°63.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 25 de FEBRERO de 2016. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: "Esta acta queda pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. MEMO N°47 DEL 22.02.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar las siguientes propuestas públicas:

A.- ORD. N°22 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°05/2016, ID N°2308-5-LQ16 "CONSTRUCCIÓN MIRADORES NUEVA ESPERANZA", al oferente Constructora e Inmobiliaria Axial Ltda., R.U.T. N°76.125.726-9, por el monto \$108.167.386.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 108 días corridos.

B.- ORD. N°23 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°14/2016, ID N°2308-15-LP16, "DEMARCACIÓN PINTURA TERMOPLÁSTICA", al oferente Sociedad Mega Color Ltda., R.U.T. N°77.886.990-K, por el monto \$39.866.047.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 15 días corridos.

C.- ORD. N°24 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°10/2016, ID N°2308-11-LP16, "CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO PEDRO AGUIRRE CERDA", al oferente Jaime Troncoso Hurtado, R.U.T. N°7.482.179-0, por el monto \$44.765.835.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

D.- ORD. N°25 DEL 22.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Adjudicar Propuesta Pública N°09/2016, ID N°2308-10-LP16 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JARDÍN DEL ALTO", al oferente Consultora Terranova Ltda., R.U.T. N°76.551.340-5, por el monto \$52.568.857.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Concejo Municipal

Se da lectura al «MEMORANDUM N°47 DEPTO. LICITACIONES. DE: JEFE DEPTO LICITACIONES (S). ASUNTO: SOLICITA V°B°. FECHA: 22.02.2016.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos para su posterior V°B° y posterior firma del Sr. Alcalde:

1. Informe de comisión técnica N°22 de fecha 22.02.2016 que sugiere adjudicar propuesta pública N°05/2016 “Construcción miradores nueva esperanza” al oferente constructora e inmobiliaria Axial Ltda., por un monto \$108.167.386.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 108 días corridos.
2. Informe de comisión técnica N°23 de fecha 22.02.2016 que sugiere adjudicar propuesta pública N°14/2016 “Demarcación pintura termoplástica” al oferente Sociedad Mega Color Ltda., por un monto \$39.866.047.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 15 días corridos.
3. Informe de comisión técnica N°24 de fecha 22.02.2016 que sugiere adjudicar propuesta pública N°10/2016 “Construcción sala multiuso Pedro Aguirre Cerda” al oferente Jaime Troncoso Hurtado, por un monto \$44.765.835.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 105 días corridos.
4. Informe de comisión técnica N°25 de fecha 22.02.2016 que sugiere adjudicar propuesta pública N°09/2016 “Construcción sede social Jardín del Alto” al oferente consultora terranova Ltda. Por un monto \$52.568.857.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Sin otro particular, le saluda atte., JORGE TEJEDA ROA, JEFE DEPTO, LICITACIONES (S)».

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°05/2016, ID N°2308-5-LQ16 “CONSTRUCCIÓN MIRADORES NUEVA ESPERANZA”, al oferente Constructora e Inmobiliaria Axial Ltda., R.U.T. N°76.125.726-9, por el monto \$108.167.386.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 108 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°47 del Departamento de Licitaciones, de fecha 22 de febrero 2016; Ordinario N°22 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 22 de febrero de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°64.-

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales, respecto a la licitación "DEMARCACIÓN PINTURA TERMOPLÁSTICA".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°14/2016, ID N°2308-15-LP16, "DEMARCACIÓN PINTURA TERMOPLÁSTICA", al oferente Sociedad Mega Color Ltda., R.U.T. N°77.886.990-K, por el monto \$39.866.047.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 15 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°47 del Departamento de Licitaciones, de fecha 22 de febrero 2016; Ordinario N°23 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 22 de febrero de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°65.-

ALCALDE BERTIN: " Consultas, respecto de la CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO PEDRO AGUIRRE CERDA".

CONCEJAL MUÑOZ: " Básicamente es el emplazamiento, presumo que esto es al interior de la Junta de Vecinos".

Se integra a la mesa de don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, el emplazamiento de la Sala Multiuso Pedro Aguirre Cerda, corresponde a una infraestructura que se va a construir aledaña a la actual sede comunitaria, que es un centro comunitario adosada, y esta va a tener una finalidad de una sala de multiuso, para cobijar las actividades que se realizan".

ALCALDE BERTIN: " Cuántos metros cuadrados son".

SEÑOR DONOSO: " Es una sede de 135 metros cuadrados de construcción".

ALCALDE BERTIN: "Bien estamos claros, en votación señores Concejales, respecto a la licitación "CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO PEDRO AGUIRRE CERDA".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública N°10/2016, ID N°2308-11-LP16, "CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO PEDRO AGUIRRE CERDA", al oferente Jaime Troncoso Hurtado, R.U.T. N°7.482.179-0, por el monto \$44.765.835.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 105 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°47 del Departamento de Licitaciones, de fecha 22 de febrero 2016; Ordinario N°24 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 22 de febrero de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°66.-

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales por la CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JARDÍN DEL ALTO".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°09/2016, ID N°2308-10-LP16 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JARDÍN DEL ALTO", al oferente Consultora Terranova Ltda., R.U.T. N°76.551.340-5, por el monto \$52.568.857.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 60 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°47 del Departamento de Licitaciones, de fecha 22 de febrero 2016; Ordinario N°25 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 22 de febrero de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°67.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°530 DEL 25.02.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar TRASLADO de patente de alcoholes giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre SANDRA ODETT GARCIA LEPUN, R.U.T. N°12.340.697-4, para local ubicado en calle SAN LUIS N°1210, OSORNO. (Desde calle Los Digitales N°1931).

Se da lectura al «ORD. N°530 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO,



Concejo Municipal

FEBRERO 25 DE 2016. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de SANDRA ODET GARCIA LEPUN., RUT. N°12.340.697-4, para local ubicado en calle SAN LUIS, N°1210, Osorno. (desde calle Los digitales N°1931).

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°24 del 07.01.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

- OF. N° 69 del 03.02.2016. de la TERCERA COMISARIA DE CARABINEROS (SU.), FAVORABLE. Casta Directiva Junta de Vecinos N°23 Carlos Condell sin fecha indica solo mes de febrero del 2016, RECHAZADA.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: SANDRA ODEIT GARCIA LEPUN.

Saluda muy atentamente a Ud., M. ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "En la documentación está la carta de la Junta de Vecinos, la cuando indica que rechaza este traslado, por lo tanto, voy a rechazar esta solicitud, ya que al igual que otras solicitudes, si el territorio se opone, igual me opongo".

ALCALDE BERTIN: " Bien, votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre SANDRA ODETT GARCIA LEPUN, R.U.T. N°12.340.697-4, para local ubicado en calle SAN LUIS N°1210, OSORNO. (Desde calle Los Digitales N°1931). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°24 del 07.01.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°69 del 03.02.2016, de la TERCERA COMISARIA DE CARABINEROS (SU.), FAVORABLE. Carta Directiva Junta de Vecinos N°23 Carlos Condell sin fecha indica solo mes de febrero del 2016, RECHAZADA; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SANDRA ODETT

GARCIA LEPUN. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°530 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 25 de Febrero de 2016.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Alcalde y 5 Concejales.

Rechazan la moción el Concejal José Luis Muñoz Uribe, Concejal Osvaldo Hernandez Krause y el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

ACUERDO N°68.-

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, fundamenten su voto".

CONCEJAL MUÑOZ: " Básicamente veo el acta de la Junta de Vecinos, y ellos aquí justifican las razones porque no están de acuerdo con la aceptación del traslado de la patente, y aquí dice:

- 1.- No aduce dirección de origen de la patente.
- 2.- La Junta de Vecinos no quiere seguir, haciéndose participe de las autorizaciones de patentes alcohólicas.
- 3.- Nuestro perímetro ya cuenta con demasiados expendidos de alcoholes.

Y acojo plenamente los argumentos de la Junta de Vecinos".

CONCEJAL CARRILLO: " Mi voto es de rechazo, por los mismos argumentos de mi colega, recogiendo el apoyo de la Junta de Vecinos".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Alcalde, cuando son traslados de patentes y hay alguna incidencia, como por ejemplo las unidades vecinales no tiene incidencia en ese aspecto, y con todo el respecto que se merecen las unidades vecinales, pero nosotros no podemos tampoco rechazar, sin tener una justificación precisa, porque no tiene nada que ver con las patentes limitadas".

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°149 DEL 24.02.2016. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento del Honorable Concejo, Informe Final de Auditoría Externa del Departamento de Administración de Educación Municipal, periodo del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°149 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: ENVIA ANTECEDENTES. OSORNO, 24 DE FEBRERO DE 2016. DE: KAREN VERDA AROS, DIRECTORA D.A.E.M. - OSORNO. A: OFICINA ADMINISTRATIVA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1. Junto con saludarle, y de acuerdo a lo comprometido en el Proceso de Licitación y habiendo terminado conforme revisión de la Unidad de Control, se procede a hacer entrega del Informe Final de Auditoría, Dictamen Anexo y CD de respaldo.

2. Para conocimiento y fines

Sin otro particular, saluda atentamente., KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: "Esta documentación es para conocimiento y ustedes señores Concejales pueden hacer sus observaciones cuando estimen conveniente".

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°153 DEL 26.02.2016. D.A.E.M. Y ORD. N°12 DEL 19.02.2016. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°54/2015, ID N°2306-2-LE16 "HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA ESCUELA RURAL EMILIO SURBER - FAEP 2014", al oferente Jaime Patricio Santana Huenchullanca, Obras Menores, R.U.T. N°76.420.915-K, por el monto \$26.847.264.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 35 días hábiles.

Se da lectura al «ORD. N°153 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°54/2015 HABILITACIÓN PATIO PREBASICA ESCUELA RURAL EMILIO SURBER" ID 2306-2 LE 16. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TBLA DEL CONCEJO. OSORNO, 26 DE FEBRERO DE 2016. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: KAREN VERA AROS, DIRECTORA - D.A.E.M. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En consideración a propuesta pública del Antecedente, me dirijo a usted para solicitarle tenga a bien incluir en reunión del Honorable Consejo Municipal la aprobación de la propuesta de adjudicación de la siguiente licitación pública

* PROPUESTA PÚBLICA N° 54/2015 "HABILITACIÓN PATIO PRE-BASICA ESCUELA RURAL EMILIO SURBER" ID 23062-LE16.

Se adjunta Informe de Comisión Técnica, Certificado de Ejecución Presupuestar a, Informe por cambio de financiamiento.



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes; KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°54/2015, ID N°2306-2-LE16 "HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA ESCUELA RURAL EMILIO SURBER - FAEP 2014", al oferente Jaime Patricio Santana Huenchullanca, Obras Menores, R.U.T. N°76.420.915-K, por el monto \$26.847.264.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 35 días hábiles. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°153 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 26 de febrero de 2016; Ordinario N°12 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 19 de febrero de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°69.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°299 DEL 26.02.2016. TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento para los gastos de operación y mantención anuales del proyecto "CONSERVACIÓN PUNTOS CONGESTIONADOS REGIÓN DE LOS LAGOS", código BIP 30396578-0, por el costo anual de \$40.481.000.-

Se da lectura al «ORD. N°299 TRANSITO. ANT.: PROYECTO CONSERVACION PUNTOS CONGESTIONADOS REGION DE LOS LAGOS. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA PARA OBTENER COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN PUNTOS CONGESTIONADOS REGIÓN DE LOS LAGOS POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. OSORNO, 26 DE FEBRERO DE 2016. DE. LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo:

El Concejo Municipal de Osorno acuerda financiar los siguientes gastos de operación y mantención anuales del proyecto 'CONSERVACION

Concejo Municipal

PUNTOS CONGESTIONADOS REGION DE LOS LAGOS”, Cód. BIP 30396578-O:

ITEM		MONTO (M\$)
Costos de operación anual	Remuneraciones	17.801
	Electricidad	3.000
Costos de mantenimiento anual	Mantenimiento	19.680
TOTAL		40.481

Los costos que impliquen la operación y mantención de este proyecto, serán aportados por el Municipio.

El documento generado será presentado al Gobierno Regional para postular proyecto a Circular 33.

Los proyectos a desarrollar se ubican en los siguientes sectores:

Intersección
Colegio M. College/ La Misión
Ruta U-40/Chorrillos
Ruta U-40/Cementerio V. del Cedron
Victoria / David Rosas
Ines de Suarez/ Pte San Pablo
M. Bulnes / M. Rodríguez
Buenos Aires / Rene Soriano
Carlos Condell /Pte San Pedro
Chillan/ Temuco
Concepción / Tarapacá
H. de la Concepción / Ancón

Para su conocimiento se adjuntan fichas técnicas de los proyectos indicados anteriormente.

Sin otro particular, le saluda atentamente, LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: " Este tema lo hemos conversado varias veces, en distintas instancias, en donde hemos discutido, sobre la importancia de poder llevar adelante un proyecto de estas características, y por la importancia que tiene esta temática, dado que aquí en el fondo lo que se

Concejo Municipal

nos está informando, que se está presentando un proyecto de 11 puntos conflictivos, críticos, desde el punto de vista de la gestión del tránsito, y acá solamente lo que se está pidiendo es un acuerdo para comprometer los costos futuros, y sobre esta materia, lo que quisiera solicitar así lo estimen conveniente analizar las características de cada uno de estos proyectos que me parecen sumamente importantes para Osorno, y quizás a través de una reunión de Comisión para que pudiéramos analizar sobre todo, solamente quiero indicar uno de los puntos que a mí me parece relevante, todos son importantes, pero uno de los temas que se ha planteado varias veces acá e incluso por otros colegas, por ejemplo de don Juan Carlos Velásquez, es Manuel Bulnes, con Manuel Rodríguez, ahí se produce un punto de congestión altísimo, y al leer la descripción se adjunta la información, pero no queda lo suficientemente claro por la razón que evidentemente son temas tremendamente técnicos. Entonces, complementario a esto Alcalde, me gustaría que pudiéramos ver este tema a través de una reunión de Comisión”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno, es su opinión. Ahora estamos en proceso de votación del tema si lo aprobamos o no, después vemos el asuntos de las reuniones, votemos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento para los gastos de operación y mantención anuales del proyecto “CONSERVACIÓN PUNTOS CONGESTIONADOS REGIÓN DE LOS LAGOS”, código BIP 30396578-0, por el costo anual de \$40.481.000.- Conforme a la siguiente tabla:

ITEM		MONTO (M\$)
Costos de operación anual	Remuneraciones	17.801
	Electricidad	3.000
Costos de mantenimiento anual	Mantenimiento	19.680
TOTAL		40.481

Los proyectos a desarrollar se ubican en los siguientes sectores:

Intersección
Colegio M. College/ La Misión
Ruta U-40/Chorrillos
Ruta U-40/Cementerio V. del Cedron
Victoria / David Rosas
Ines de Suarez/ Pte San Pablo
M. Bulnes / M. Rodríguez
Buenos Aires / Rene Soriano
Carlos Condell /Pte San Pedro
Chillan/ Temuco
Concepción / Tarapacá
H. de la Concepción / Ancón

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°70.-

ALCALDE BERTIN: " Aprobado el punto 7, y si la comisión estima conveniente reunirse, no hay ningún inconveniente que se reúna".

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Alcalde, hoy recibí el Ordinario N°30 del 2016, de la Propuesta Pública N°95/2015, ID N°2308-127-LR15, "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", lo que quiero plantear acá señor Presidente, nosotros recibimos esto hoy día, por lo tanto, quiero solicitar un acuerdo de Concejo, para una reunión posterior, para analizar esto, y nosotros necesitamos más tiempo que lo que aquí se está indicando, donde aparentemente la comisión está indicando a quién se le adjudica la licitación que es Servitrans, por lo tanto, y de acuerdo a los antecedentes que tengo, necesitamos y les solicito a mis colegas Concejales, que apoyen esta moción, porque hay mucho recurso involucrado, y queremos ver si efectivamente esta empresa o no es la correcta, para así tener una buena aceptación en cuanto a lo que nosotros podemos dirimir posteriormente por la envergadura de esta licitación pública".

CONCEJAL CARRILLO: " Hemos recibido inquietudes de todos los colegas Concejales, y la propuesta es unánime, o sea todos queremos antes de pasar el tema a Concejo, tener una reunión de comisión de trabajo, para poder disipar ahí todas las dudas que pueden existir".

ALCALDE BERTIN: " Bueno. Habíamos pensado hacer una reunión el día viernes, con la exposición completa de todo el trabajo, y ahí que entrara en discusión el tema, por eso era una reunión extraordinaria, de tal forma que se discutiera plenamente, se viera, se analizara con calma, y después la votación, o sea, no tengo ningún inconveniente, digan ustedes".

CONCEJAL CARRILLO: " La verdad es que los documentos que nos hicieron llegar, son muchos, y es difícil poderlos trabajar en tres días, por lo tanto, estamos solicitando que esta reunión del día viernes 04 de marzo se postergue, y antes de la reunión, se tenga una reunión de comisión de trabajo".

ALCALDE BERTIN: " Cuánto tiempo tenemos plazo para adjudicar".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VÁSQUEZ: "Buenas tardes, tenemos que tener adjudicado esto el día jueves de la próxima semana, pero les hago presente que hay que materializarlo con decretos administrativos, entonces, por lo tanto, el jueves tenemos que tener esto en el portal".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Alcalde, nosotros necesitamos el mismo tiempo que tuvo la comisión, dos semanas exclusivas para trabajar en este tema, y nosotros como Concejales, no podemos hoy día dirimir una situación tan puntual, de tantos recursos, en tan poco tiempo, nosotros acordamos que esta reunión no se hiciera, y si se cumplen los plazos, usted tiene la opción para poder también dentro del mercado público, una resolución fundada por la autoridad, y dar más plazo para poder adjudicarla y eso se puede hacer".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Estoy bien molesto, porque no me voy a prestar de nuevo para estar votando grandes licitaciones, a última hora, siempre hemos dicho que desde el año pasado y hace dos años anteriores, que siempre estamos votando estas grandes licitaciones como que nos presionan con el plazo de termino de adjudicación, que si no se aprueba ahora, ustedes asumen las responsabilidades nos dicen, que Osorno, no tenga tratamiento de la basura, o sea, también aquí hay responsabilidades administrativas, aquí hay que hacer una planificación previa".

ALCALDE BERTIN: " Estamos emitiendo juicios sobre algo que todavía no lo sabemos".

SEÑOR VÁSQUEZ: "Tenemos tiempo hasta el día 10 de marzo para tener resuelto el mercado público".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, no hay ningún inconveniente".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Estoy de acuerdo con aplazar esta licitación en dos semanas".

ALCALDE BERTIN: " Qué fecha le acomoda dentro de los plazos hacer esta reunión".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde propongo que en la fecha que estaba programada para la reunión extraordinaria, se haga la reunión de comisión con los encargados de la comisión técnica".

ALCALDE BERTIN: " No hay ningún problema".

CONCEJAL VELASQUEZ: " No estoy de acuerdo con la reunión del viernes, primero tengo que interiorizarme de los documentos, y de aquí al viernes no tengo tiempo suficiente, para estar preparado con la información".

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " La reunión de comisión no la veo yo, la ven ustedes, y tienen que ponerse de acuerdo".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Nosotros dijimos que no queríamos la reunión, y me sorprende que el concejal Carrillo, este diciendo que la hagamos el viernes".

CONCEJAL CARRILLO: " Me estaba refiriendo a la reunión de comisión, que sea el viernes".

CONCEJAL VELASQUEZ: " A mí no me importan los plazos, eso no es tema nuestro, y necesito ver esta licitación".

CONCEJAL CARRILLO: " Y cuánto es el plazo que necesita colega".

CONCEJAL VELASQUEZ: " 15 días".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, no me puedo adaptar a los plazos que quieren ustedes, las reglas las pone el mercado, sin ustedes quieren 15 días, tómense los 15 días, pero eso no es problema mío, el problema mío es que esto tiene que pasar a Concejo, antes de la fecha que vence".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Lo que a mí me interesa señor Presidente, es que aquí, Asesoría Jurídica tiene que aconsejar a los Concejales, no lo puede asesorar a usted solamente, nosotros necesitamos asesoría hoy día, que ellos también fundamente todo esto que se hizo".

ALCALDE BERTIN: " Bueno tenemos plazo hasta el 11 para aprobar esto".

SEÑOR VÁSQUEZ: " Sí hasta el próximo viernes".

ALCALDE BERTIN: " Por lo tanto, hagan su reunión de Comisión cuando ustedes quieran y nosotros citamos. Por lo tanto, estaríamos citando el miércoles 09 de marzo a reunión extraordinaria".

CONCEJAL CARRILLO: " Bien Alcalde, nosotros vamos a definir nuestras reuniones al termino de la reunión".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, queda sin efecto la reunión extraordinaria fijada para el día viernes 04 de marzo a las 15:00 hrs, por lo tanto, estaría citando para el miércoles 09 de marzo, a las 15:00 hrs.".

CONCEJAL CARRILLO: " Colegas hacemos la reunión de comisión el viernes 04, y ahí definimos si hacemos otra antes del día 09 de marzo".

CONCEJAL LILAYU: " Estoy totalmente de acuerdo con los plazos, pero creo tomar un poco la esencia de alguna vez el malestar, también recibí hoy día la información, y estas son cosas importantes para la ciudad, y para nosotros es responsabilidad, creo que tenemos que darnos más

Concejo Municipal

tiempo, para estos grandes presupuestos, porque es una gran responsabilidad”.

ALCALDE BERTIN: " El tiempo no lo manejamos nosotros”.

CONCEJAL LILAYU: " Pero me imagino que esta licitación, se podría haber visto un poco antes”.

ALCALDE BERTIN: " Cuándo se abrió esta propuesta”.

SEÑOR VÁSQUEZ: “ Se abrió el día 12 de febrero”.

ALCALDE BERTIN: " Y ahí se tomó el tiempo la comisión para hacer el análisis completo”.

CONCEJAL LILAYU: " Pero creo que para estas cosas importantes, tenemos que tener un plazo adecuado y consensuado para no tener este tipo de problemas”.

ALCALDE BERTIN: " Tendríamos que darle menos plazo a la comisión entonces, porque el plazo es uno solo, el plazo se reparte entre la comisión y ustedes”.

CONCEJAL LILAYU: " Y los que aprueban lamentablemente somos nosotros”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno hoy día tenemos 15 días para poder aprobar esto”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Alcalde acuérdesese que esto fue objetado por muchas personas, e incluso nosotros mismos acá en el Concejo, planteo que no estaba toda la información, y esto se aplazó 30 días más después”.

ALCALDE BERTIN: " Pero estamos hoy día dentro de un plazo, que nos entrega el mercado y tenemos que decidirnos a eso, y eso es lo que vamos a hacer, así que el día miércoles 09 en reunión extraordinaria, votaremos por la licitación. Bien, ahora estamos claro en el punto”.

2.- Se da lectura al «ORD. N°257 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°48/2016 DEL CONCEJO COMUNAL. MAT.: TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN PJE. LOS MEMBRILLOS FRANCKE. OSORNO, 22 DE FEBRERO DE 2016. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. SRTA. CECILIA UBILLA PEREZ, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Junto con saludarla gratamente y en atención a lo planteado por el Concejal Sr. Carlos Vargas en Sesión Ordinaria de Concejo el día

Concejo Municipal

12.01.2016, Deliberación N°48/2016, en relación a problemática expuesta por los vecinos del sector de Francke, Pasaje Los Membrillos, en el sentido de que la Empresa Constructora Marín, que se encontraba a cargo de las obras de repavimentación de dicho pasaje, abandonó la obra en Octubre del año pasado, dejando el pasaje sin pavimentos y con la cámara de alcantarillado rota, lo que a la fecha les ha generado grandes problemas ambientales; la Directora de Obras que suscribe, solicita a Ud. tenga a bien tomar las medidas pertinentes, a fin de dar pronta solución a lo antes planteado, ya que dichas obras corresponden a programas de SERVIU. (Se adjunta documentación con fotografías).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL LILAYU: " Dentro de los documentos me llama la atención el ordinario N°257, donde el Concejal Vargas, denuncia que la obra de constructora Marín, dejó abandonada la obra, la deliberación fue el 12 de enero del 2016, y recién el 22 de febrero, recién se envió la respuesta, después de un mes, por lo tanto, encuentro que el plazo de la respuesta fue con mucha demora".

ALCALDE BERTIN: " Quién respondió esa deliberación".

CONCEJAL LILAYU: " La señora Angela Villarroel, Directora de Obras".

ALCALDE BERTIN: " Que pase la señora Angela, a dar las explicaciones".

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

CONCEJAL LILAYU: "Por qué se demoró tanto tiempo en dar la respuesta".

SEÑORA VILLARROEL: " Lo que pasa es que esto no es una obra municipal, nosotros tuvimos que consultar al Serviu sobre esta obra, tuvimos que esperar que el ITO del Serviu nos responda sobre el proyecto, después llegó la respuesta formal y nosotros tuvimos que informar a ustedes, no es un conducto directo en el cual le pueda responder directamente al Concejal, nosotros tuvimos que esperar el conducto regular que nos responda por escrito, no por teléfono".

CONCEJAL LILAYU: "Pero consulto por qué usted demoró en consultarle al Serviu sobre esta obra".

SEÑORA VILLARROEL: "La suscrita como titular estaba de vacaciones, y la deliberación le llegó al director subrogante, y él contestó".

CONCEJAL LILAYU: "Era hacer ver, que el plazo en dar respuesta era muy largo".

3.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde traigo una fotografía en donde hay una actividad en un local nocturno de nuestra ciudad, no voy a dar nombre, porque no quiero aquí perjudicar a nadie, pero como ustedes ven, este local está colmado de público, y esto se está haciendo frecuente, de este tipo de actividades, me parece muy bien que lo hagan que la juventud se divierta, que lo pase bien, pero mi preocupación alcalde obedece a la acumulación de público que hay en ese recinto, y la otra consulta es, si existen las vías de evacuación adecuadas".



ALCALDE BERTIN: " Qué recinto es".

CONCEJAL CARRILLO: " Es un recinto nocturno de nuestra ciudad".

ALCALDE BERTIN: " Pero cuál es".

CONCEJAL CARRILLO: " Son recintos que están ubicados en el sector de Portales, hay varios".

ALCALDE BERTIN: "Pero cuál es el temor de decir cuál es el recinto, así nosotros vamos y lo fiscalizamos".

CONCEJAL CARRILLO: " Tengo entendido que es el Cairo, por lo tanto, me gustaría que se fiscalizara, no solamente ese local sino que todos los locales que hacen eventos nocturnos, de esta magnitud, porque obviamente si ocurre un siniestro, podríamos estar lamentando alguna situación en particular".

ALCALDE BERTIN: " Tiene toda la razón, no hay problema, que se hagan las fiscalizaciones correspondiente de los locales nocturnos, y especialmente el que indica el Concejal".

4.- CONCEJAL CARRILLO: "Como segundo punto Sr. Alcalde. El jueves pasado nuestra colega María Soledad trajo a la mesa una preocupación y molestia que existe entre los vecinos del sector de Rahue especialmente y también de todo Osorno. Esta es una publicación del diario austral del miércoles 22.07.2009, donde dice "CONCEJO PIDE A ESSAL ACLARE IN SITU EL IMPACTO DE LOS LODOS" y por qué lo traigo a colación, debido a que he seguido conversando con algunos vecinos y la verdad es que hay preocupación y molestia por los malos olores que no solamente tiene el sector poniente, sino que también llegan al sector oriente. Y en la sesión del Concejo N°28 del 21.07.2009, este tema fue abordado por este Concejo. En esos momentos, esta empresa estaba recién comenzando hacer los trabajos de acumulación de lodos, ahí en el sector de Curaco y mi gran consulta y duda es porque en su momento no se hizo un estudio de impacto ambiental y solamente se hizo con una declaración ambiental. Por lo tanto Alcalde, a raíz de la preocupación que existe hoy día. Aquí se invito a la encargada de salud del momento y se nos respondió que no nos preocupemos porque ese lugar nunca iba emitir malos olores porque estaba resguardado de acuerdo a la calificación ambiental del proyecto, sin embargo hoy día la situación demuestra otra cosa y quiero pedir Alcalde, oficiar a la Superintendencia del Medio Ambiente, para que se fiscalice las emisiones de mal olor por esta empresa en la ciudad de Osorno, a la vez solicitar a la Seremi de Medio Ambiente y al Servicio de Evaluación Ambiental, también oficiar para preguntar si se están haciendo las fiscalizaciones correspondientes. La idea es poder clarificar esta situación, ya que el Municipio en su momento, despacho oficios firmados por su persona, a la Seremi de Medio Ambiente, para realizar el estudio de impacto ambiental, el cual no fue acogido, Ord. N°583 del 02.07.2008, el Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud (S), don Alejandro Roa Estéreo, señala que no es necesario hacer estudio ambiental, que solamente con la certificación corresponde. Por ende, solicito oficiar a estos 2 estamentos, para que se hagan las investigaciones correspondientes".



Ediles señalan que empresa sanitaria debe despejar dudas

Concejo pide a Essal aclarar "in situ" el impacto de los lodos

Daniela Azenjo Keim
dasenjo@australosorno.cl

Sumándose ayer a la preocupación que han mostrado algunas organizaciones ambientales de Osorno por el depósito de biosólidos de Essal en un vertedero industrial -Ecoprial- ubicado en el sector de Curaco, ayer el Concejo Municipal acordó solicitar a la compañía un informe sobre los alcances e impactos del procedimiento, al cuerpo colegiado.

Fue el demócrata cristiano, Emeterio Carrillo quien promovió el debate, enfatizando en que "es necesario que la sanitaria despeje todas las dudas que existen sobre el sistema de depósito de lodos, que son resultados del tratamiento de aguas servidas de toda la región y el transporte de éstos. Da la sensación que este proyecto (vertedero de Ecoprial) se realizó a espaldas de la comunidad", sostuvo.

Su visión se basa en que la aprobación del vertedero industrial se efectuó a través de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y no de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que fue lo que solicitó el municipio local durante la tramitación de la iniciativa y que incorpora un proceso de participación ciudadana.

TERRENO

Por su parte, el concejal de la UDI Alfredo Fröhlich, precisó "que es la Corema (Comisión Regional de Medio Ambiente) quien define la forma en que se tramitará la iniciativa, a través de una declaración, que es una promesa de no dañar el medioambiente; o de un estudio que se encarga a una empresa externa a la firma solicitante. Sería bueno que Essal nos aclare en terreno cómo se depositan estos lodos y así resolver todas estas dudas".

▶ 2008

se tramitó aprobación para vertedero industrial Ecoprial que sirve actualmente como depósito de biosólidos: residuos que resultan del tratamiento de las aguas servidas de Essal.

▶ Essal

aseguran que lodos no son nocivos y no generan mal olor, ya que éstos previamente han sido procesados.

En paralelo, el concejal Alexis Casanova (RN) recordó que la entidad edilicia envió a la Seremía de Salud, un oficio donde planteaba este reparo, como también observaciones que se asociaban a la cantidad de vehículos que arribarán a Osorno para depositar los lodos en Curaco y las medidas de mitigación para evitar la generación de olores a la atmósfera. Eso en 2008.

Por su parte, el concejal José Luis Muñoz (DC) pidió que la Secretaría Regional de Transporte se pronuncie sobre el impacto de la circulación de un mayor flujo de camiones por una vía que es de alta complejidad como la Ruta U-40.

Lo cierto es que los cuestionamientos al depósito de lodos crecen pese a que en el Departamento de Evaluación Ambiental de la Conama se afirmó que el vertedero de Ecoprial es uno de los más modernos de la zona y que en su tramitación no se requería de un Estudio de Impacto Ambiental.

Mientras, el gerente de Proyectos e Ingeniería de Essal, Juan Luis Tapia, sostuvo que los lodos o biosólidos no son nocivos, no generan mal olor y que Ecoprial le da todas las garantías a la firma.

ALCALDE BERTIN: "Que se hagan los oficios correspondientes".

5.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi tercer punto, no tengo fotografías, pero quiero hacer la consulta a Tránsito, recuerdo que hace tiempo atrás, algún colega tocó este punto; respecto a si existe alguna Ordenanza que limite el tránsito de camiones durante el día, por aquellas calles estructurales de la ciudad",

ALCALDE BERTÍN: "Si hay una Ordenanza, vamos a pedir que le hagan llegar el detalle correspondiente a cada Concejal".

CONCEJAL CARRILLO: "Si Alcalde para que ojalá se pueda aplicar esta Ordenanza, porque me imagino que habrá un límite de horario para poder transitar. La verdad es que uno se encuentra en horario pick, con muchos camiones, principalmente por calle Manuel Rodríguez".

ALCALDE BERTÍN: "Bien, no hay problema".

6.- CONCEJAL VARGAS: "Señor presidente, quisiera, a raíz de la pintura termoplástica, la Dirección de Tránsito nos pudiera entregar antecedentes concretos: direcciones, cantidad de metros a nuestros correos solamente esa información para tener la posibilidad de verificar y fiscalizar".

ALCALDE BERTÍN: "Bien, no hay problema, que haga llegar la información la Dirección de Tránsito".

7.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Gracias Señor presidente. El punto 1, dice relación, a través de los medios de comunicación, los diarios, respecto con lo que está pasando con la Avenida Mackenna, desde calle Colón hacia el Cruce Lynch. Nosotros estamos viendo que hoy día la Avenida Mackenna, perdió el bandejón central como área verde y se ve más transformada en una plaza que en una avenida, es una crítica constructiva. Los juegos infantiles para niños, es un riesgo, ya que podrían salir de improviso hacia la calle y pueden sufrir alguna situación lamentable. La plantación de árboles que no tiene una altura suficiente para visibilidad en los cruces de calles, son solo arbustos que están plantados, esos no van a durar absolutamente nada e incluso están en la vereda. Los bancos son de cemento y no están incluidos dentro del bandejón de la avenida Mackenna y lo que tiene que ver con la ciclovia, recuerdo que esta avenida se enangostó, no sé las medidas, pero creo que fue 1 metro por lado, mi pregunta es por qué no se hizo ahí la ciclovia y se demolió el área verde del bandejón central. Esto lo quiero plantear en el sentido a que nadie participa con opinión respecto de las obras que se realizan, no estoy en contra del progreso, ni mucho menos, pero el progreso debe ser armónico, el progreso debe tener armonía, para disfrutar de una auténtica avenida de paseo familiar, hoy día no vamos a tener acceso a sentarnos debajo de un árbol y caminar, porque vamos a tener la ciclovia, los juegos y los asientos son de cemento. Quiero pedir un acuerdo de Concejo para que la empresa que está ejecutando esto nos muestre qué incluye ese proyecto y cómo se elaboró, para que en una futura reunión se exponga a este Concejo,

porque finalmente nosotros estamos dando palos de ciego y resulta que no somos escuchados como ente de Concejo, por lo tanto, pido que se vote un acuerdo de Concejo, para que esta empresa nos venga a mostrar exclusivamente ese sector del bandejón de la Avenida Mackenna”.

ALCALDE BERTÍN: "Vamos a cursar una invitación a la empresa”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "No Alcalde, una invitación, pero con acuerdo de Concejo, quiero que quede estipulado con acuerdo de Concejo, que se vote acá”.

ALCALDE BERTÍN: "Bien, votemos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo, la moción de oficiar a la Constructora COSAL S.A., para invitarla a exponer al Concejo sobre el proyecto Mejoramiento Avenida Juan Avenida Mackenna de Osorno”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°71.-

8.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Segundo punto señor presidente, es un tema que me preocupa bastante, tenemos una ciudad que crece, dentro de lo que a nosotros nos compete como ente Municipal y público. Hoy estamos construyendo edificios en el radio urbano y el problema, sobretodo en el centro de Osorno son los estacionamientos. Ahí muestro la iniciativa que hay en otros lugares, como en Santiago también, respecto a cómo podemos potenciar el tema de los estacionamientos en las vías públicas de Osorno, por la gran congestión que tenemos hoy en día, porque no tenemos espacio en cuanto al tránsito de vehículos. No sé si en calle Mackenna se va a permitir estacionar, pero una de las consultas es cómo motivar la construcción de estacionamientos en altura en terrenos, tanto alrededor del centro y pedirles a los propietarios de terrenos que realicen inversiones en este sentido. Hay varios sitios en la ciudad que estarían en condiciones de poder brindar este tipo de estacionamientos, ya que no damos abasto, como por ejemplo, ferrocarriles, hay mucho espacio ahí, no sé si el Municipio puede socializar este tema con empresas privadas, donde nosotros podemos incentivar esta construcción de aparcamiento, porque hoy es imposible transitar en el centro. Porque debemos proyectar nuestra ciudad no sólo a 4 u 8 años, sino a 25 años y yo sería una de las personas que apoyaría este proyecto, para que en 20 años nos recuerden por esta idea brillante. No sé si podemos indagar con ferrocarriles, para poder socializar ese tema señor Presidente y oficiarles con la finalidad de

saber cuál es el uso de los terrenos que hay abandonados por ferrocarriles en la ciudad de Osorno.

ALCALDE BERTÍN: "Podemos preguntar que van hacer con los terrenos, pero el Concejo no puede meterse en la inversión".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Estoy pidiendo un acuerdo de Concejo Alcalde, para que quede estipulado, que este Concejo pidió, cuál es la situación de ferrocarriles frente a los terrenos que tiene abandonados, hoy en día".

ALCALDE BERTÍN: "Eso no hay ningún problema, pero la última parte no la podemos agregar".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Pero se puede incluir ahí".

ALCALDE BERTÍN: "Es un tema que pasa por la decisión del Alcalde. Bien, votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo, la moción de oficiar a Ferrocarriles, con el fin de informar respecto a la utilización de sus terrenos abandonado de su propiedad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°72.-

9.- CONCEJAL LILAYÚ: "Se habló de la calle Mackenna, no traje fotos, pero tengo una inquietud sobre los locales que se construyeron, que según mi opinión creo que van destinados al fracaso. Esos locales que se van a arrendar, me tocó hace algunos años vivir en Mackenna mucho tiempo. Mackenna es una avenida rápida, pero no es un lugar para el comercio, del tipo que sea, son locales que finalmente son un elefante blanco. Segundo, hay que escuchar, como se dice la voz del pueblo, en este caso, el Arquitecto que usted ha premiado, que Osorno ha premiado con varios proyectos, es una voz respetable que es el señor Raúl Illarregui, y he conversado con él".

ALCALDE BERTÍN: "Perdón, no he premiado al señor Illarregui, él se ganó un concurso".

CONCEJAL LILAYÚ: "Pero tiene un gran mérito, es una voz autorizada. Él dijo textualmente, que era un bólido, que era feo, creo que sí, es cosa de pasar por ahí, creo que esos locales no tienen que ver con el entorno de lo que es una gran avenida, pienso que hay que reevaluar esa parte, le pido llamar al colegio de arquitectos, porque nos vamos ir llenando de

Concejo Municipal

cosas, ver lo que dice gente especializada, creo que no va con el entorno de Mackenna esa es una opinión personal y va destinada al fracaso, la gente lo dice y creo que hay que tomarla en cuenta. Mackenna todavía no se ha terminado, pero creo que esos locales se pueden, a lo mejor llevar a otro lado y evaluar que hacer con ellos”.

ALCALDE BERTÍN: "Bien”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Sobre lo mismo, felicito al Concejal Lilayu que se adhiera a una situación ciudadana, es un tema que planteo la semana pasada, entiendo que en este acuerdo que se acaba de tomar va a venir la explicación al respecto, para nosotros poder debatirlo dentro del Concejo”.

CONCEJAL VARGAS: "Me parece muy oportuna, la petición de que venga la empresa que está desarrollando la obra, pero tengo el temor que estamos un poco a destiempo, porque ya los locales están hechos, instalados, no veo ninguna posibilidad de que eso lo vayan a cambiar. Solamente quiero defender el honor de esta mesa, porque la gente en todos los sectores, donde llega la flecha es a esta mesa. Acá son los poco inteligente, acá está la gente que no tiene idea de nada, porque todos nos culpan a nosotros y que sepa la comunidad, que sobre todo lo que se está realizando en la alameda, jamás se le preguntó a este Concejo, nunca tuvimos opinión, no estuvieron acá los especialistas; entonces, ahora van a llegar cuando ya la obra está avanzada en un porcentaje más o menos importante, no soy un tipo tan capacitado, ni me considero así, pero este Concejo nunca acordó hacer estos trabajos en la alameda, por lo tanto, la reunión que viene próximamente donde vendrán los expertos a explicarnos, es sobre hechos consumados lamentablemente”.

ALCALDE BERTÍN: "Bien”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Aprovechando el tema de Avenida Mackenna, tengo la opinión que sin perjuicio que se tiene mucha razón en que el Municipio tuvo cero participación o más bien los diseños fueron hechos a partir del propio Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin embargo, siento que el Municipio sigue colaborando, en restarle dificultades, respecto a cierres de avenida Mackenna principalmente. Aquí tuvimos varias reuniones de trabajo para intentar acelerar en parte la reposición de las calzadas y complementando la solicitud que venga la empresa al seno del Concejo, sería bueno Alcalde preguntar qué tramos se van a entregar y en qué fecha sería la entrega, para ir difundiendo de a poco con la comunidad, básicamente para tener claridad de los tramos que estarán disponibles para el uso público”.

ALCALDE BERTÍN: "Bueno, no es problema”.

Concejo Municipal

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "En esta misma línea, preguntar, Avenida República, sabíamos nosotros que esta obra estaba en la obtención de la recomendación técnica, el financiamiento del Gobierno Regional, preguntar cómo va ese proyecto. Es un proyecto nuestro, por lo mismo, nosotros lo conocemos, sabemos que es un bonito proyecto, donde incluso el Concejo Municipal sugirió varias mejoras, entonces quiero saber en qué situación se encuentra Avenida República".

Se incorpora a la mesa el señor Claudio Donoso, Director de Secplan (S)

SEÑOR DONOSO: "Si efectivamente ese proyecto se sometió a unas ingenierías, readecuaciones de normas y otros alcances, eso ya está terminado Alcalde, y hace 15 días paso a revisión final del SERVIU, porque ellos tienen que dar la visación a los presupuestos, especificaciones técnicas y planos, terminada esa revisión de Serviu, nosotros vamos por el RS, que es la observación que tiene el proyecto, que es que cuente con visación de Serviu. Por lo tanto, hoy día reasumí las funciones, por lo que pedí un informe para saber cuánto va a demorar Serviu en hacer esas observaciones finales, por lo tanto, ya estaría prontamente listo para enviarlo para la obtención del RS".

CONCEJAL MUÑOZ: "Cuánto ascenderían los costos del proyecto finalmente".

SEÑOR DONOSO: "\$4.800.000.000.- aproximadamente".

CONCEJAL MUÑOZ: "Bien".

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Recibí el planteamiento de algunos funcionarios del DAEM, con respecto al no pago de un bono especial, que se les viene dando desde el año 2006 a la fecha, que es un proyecto de Ley N°19.464, entiendo que es un bono entre \$25.000 a \$27.000.- y este se paga mensualmente de acuerdo a lo que indica la norma, lo que no fue cancelado, entonces la idea es saber cuándo se va a regularizar esta situación".

Se incorpora a la mesa el señor Héctor Águila, DIRECTOR del DAEM (S).

SEÑOR AGUILA: "Respecto a la Ley 19.464, efectivamente como dice el señor Concejal Muñoz, por un error, donde asumo la responsabilidad, es una normativa que todos los años en el mes de enero hay que recalcularla, por lo tanto, llegó una subvención que hay que calcularla por

la cantidad de funcionarios que existen al mes de enero y se ingresa un archivo plano y este mes no lo ingrese. No sé, si amerita, por la situación, son aproximadamente \$24.000 por funcionario, estamos hablando de 300 funcionarios, podemos sacar una planilla suplementaria y cancelarlo”.

ALCALDE BERTÍN: "Véanlo ustedes. Lo importante es que se le pague a la gente”.

SEÑOR AGUILA: “O sino, conversé ya con los dirigentes, cancelarlo en el mes de marzo la que corresponde y ya después dejar en forma automática”.

ALCALDE BERTÍN: "Eso me parece mejor”.

12.- CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Tengo una solicitud al D.A.E.M. Alcalde nos han llegado algunas inquietudes de algunos apoderados, con respecto a la locomoción rural, que habrían algunos establecimientos que estarían quedando sin locomoción, quisiera preguntarle al DAEM si es real esta situación, qué establecimientos son y por qué se produjo esta falta, por qué hay máquinas en mal estado y hay apoderados que mencionan que hay máquinas que se utilizaron para otros fines, si el DAEM nos puede informar.

ALCALDE BERTÍN: "¿Es verdad que han quedado algunos sectores sin locomoción?”

SEÑOR ÁGUILA: “No, todo está cubierto, se llamó a licitación, hubo una licitación que quedó sin oferentes”.

ALCALDE BERTÍN: "Nos puede decir cuáles son los sectores”.

SEÑOR AGUILA: “Forrahue está adjudicado, Lumaco también”.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Los urbanos también”.

ALCALDE BERTÍN: "Es que nosotros no tenemos locomoción urbana”.

SEÑOR AGUILA: “Los urbanos son absorbidos por los buses nuestros, eso se está organizando para efectuar la distribución de los recorridos”.

ALCALDE BERTÍN: "Nunca hemos tenido movilización urbana”.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Pero menciono esto, porque efectivamente tengo una denuncia de unos apoderados que fueron a matricular, por ejemplo, la escuela Efraín Campana, el director les mencionó que habría

locomoción rural y ahora a su niñita la cambiaron a ese colegio y dice que no hay locomoción rural”

ALCALDE BERTÍN: "Urbana. A ver tiene que haber una filosofía en todo esto, no estamos aquí en una competencia para traer más alumnos a la ciudad, para eso están nuestras escuelas en el campo, lo que si tenemos es buses de acercamiento a las Escuelas Rurales, para que el alumno no camine, nunca hemos tenido buses para traer alumnos a la ciudad de Osorno o llevar de un sector a otro, no puedo ir a Rahue Alto y traer niños a Ovejería, eso no existe”.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Tengo una pregunta puntual, ¿Hay buses en este momento en mal estado?”.

SEÑOR AGUILA: “Están la mayoría en mantenimiento y estarían saliendo todos del taller entre hoy día y mañana, porque hubo un problema de situación con los talleres, específicamente Kaufman y la Mitsubishi, hay que enviarlos a los talleres que son representantes”.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: “O sea, cuando están saliendo”.

SEÑOR AGUILA: “No eso entre hoy día y mañana”.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: “Es que ese es el tema, porque haciéndole un seguimiento a lo que había planteado el Concejal Vargas, que se había enviado a arreglar locomoción a Puerto Montt y algunas están nuevamente en mal estado”.

SEÑOR AGUILA: “Esas están llegando entre hoy día y mañana, porque las clases comienzan en el 03 de marzo”.

ALCALDE BERTÍN: "Bien”.

CONCEJAL BRAVO: "Tengo conocimiento que esta mantención que se hace 2 veces al año en Puerto Varas o Puerto Montt, es de elevado costo y por qué las llevan a otro lugar y por qué no lo hacen acá y por qué 2 veces al año cuando siempre se hacia una vez al año, esa es una inquietud. La otra inquietud es que si la flota es de 11 o 12”.

SEÑOR AGUILA: “Son 15 buses”.

CONCEJAL BRAVO: "La mayoría no estaría en condiciones para el jueves, eso es lo que me han planteado a mí, por eso lo consulto”.

SEÑOR AGUILA: “Específicamente los buses que se llevan para reparación hacia Puerto Montt o Puerto Varas, es por temas muy específicos, el software que maneja cada bus tiene que enviarse directamente a su representante, pero todos los otros mantenimientos se hacen acá”.

ALCALDE BERTÍN: "Lo otro y eso lo avalo, es que es muy comprensible que en la medida que sean los talleres de origen, de la fábrica del vehículo nos garantiza el trabajo. Cuando se envían a talleres chicos, le cambiamos la prensa de embriague y dura una semana, entonces hay que cambiarla de nuevo, allá nos garantizan el trabajo por un tiempo determinado, sale más caro, pero viene garantizado".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde aprovechando que está don Héctor y estamos hablando de transporte de estudiantes. El jueves pasado aprobamos en el Concejo la licitación de Forrahue y de Lumaco, me parece mucho, pero quedaron varios sectores pendientes y quedaron de resolverlos esta semana, quisiera saber si ya se resolvió".

SEÑOR AGUILA: "Hay sectores que son urbanos y son manejados con nuestros buses, como lo mencioné anteriormente y los que quedaron desiertos fueron los de la Escuela Walterio Meyer, por lo tanto, se está haciendo un trato directo para volver a llamar porque no hubo oferentes. Los sectores de Polloico serán atendidos por nuestros buses internos".

CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Alcalde lo último, no sé si me puede responder nuestro colega del DAEM: ¿estos buses municipales, son de exclusivo uso educacional?".

SEÑOR AGUILA: "Efectivamente, no se pueden usar en otras actividades, sólo actividades educativas".

13.- CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Lo otro Alcalde, solicitar como acuerdo de Concejo, enviar un oficio a la Ministra de la Vivienda, Paulina Saball, para preguntar sobre los actos que faltan para lograr el traspaso de los terrenos del Ejército en Ovejería, donde se piensan construir futuras Viviendas Sociales y Emergentes. Si es que hay acuerdo, poder oficiar, para que nos pueda informar más que nada la Ministra, que actos administrativos faltan, ya sean reuniones, firmas de documentos".

ALCALDE BERTÍN: "Si, yo creo que podemos oficiar para solicitarlo, no hay problema".

14.- CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Lo último Alcalde, hace tiempo atrás nosotros aprobamos en este Concejo, la licitación de la Construcción de una Sede Comunitaria en la Junta de Vecinos Santa Rosa de Lima, como Concejo no sabíamos las inquietudes de los vecinos y las conversaciones que estaba llevando el señor Alcalde con cada uno de los dirigentes involucrados y de los cuales hay algunos presentes en esta asamblea, sabemos que hay una inquietud respecto a que no quieren que

Concejo Municipal

se les construya la sede social al costado de su Villa versus la inquietud de los vecinos Santa Rosa de Lima que si quieren que se les construya su sede social ya que ellos no tienen donde realizar sus actividades y tienen que andar solicitando espacio en la Parroquia del sector o la Escuela del sector. Entiendo que el Municipio, según lo consultado a Secplan, ya asignó un terreno colindante al terreno de la Avenida Diego de Almagro y hay un proyecto que está casi en ejecución. Y transmito la inquietud que tiene los vecinos respecto a si es viable construir en un terreno correspondiente a área verde, eso es básicamente lo que plantean”.

Se incorpora a la mesa la Sra. Angela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “No hay ningún problema en construir una sede social o equipamiento en un terreno de área verde, obviando el tema del plano regulador, ya que se permite hasta un 10% de constructibilidad, es decir, perfectamente la sede social se puede construir en un área verde, siendo que no pase el 10% de la parte total del área verde de la población, no solamente del espacio físico inmediato. Se toma toda el área verde de la población se suma la cantidad de metros cuadrados y el 10% es habilitable para poder construir una sede social”.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: "Planteo esto Alcalde, porque en este momento hay un conflicto entre vecinos y es una pena que los vecinos se vean enfrentados, creo que también tenemos cierta responsabilidad, tiempo atrás vimos lo que paso en Población Los Notros, donde la Concejala María Soledad estuvo allí. Creo que es necesario cuando hay un conflicto respecto al uso de terreno, tener un plebiscito o consulta ciudadana, porque es lo más democrático para todos los vecinos. Todos los vecinos estaban de acuerdo, de haber hecho un plebiscito, este proyecto está casi zanjado, pero claramente hay una responsabilidad de nosotros en no fomentar la participación de los ciudadanos y de los vecinos en tomar decisiones dentro de sus propios territorios”.

CONCEJAL VARGAS: "Sobre el punto señor Presidente, aquí hay varias aristas, en primer lugar desconozco si los dirigentes de dicha unidad vecinal conversaron con los concejales para ver la factibilidad de instalar esa sede social en determinado lugar. Ya está aprobada la ejecución de la obra de esa sede, lo que me llama la atención es que hay gente que no está de acuerdo y los que estaban de acuerdo parece que no son del lugar. Lo concreto, la Junta Vecinal N°19 Miraflores es una de las más flamantes sedes que yo he participado para su inauguración, creo que fue en nuestro primer período, eso parece una Escuela, es como un cuarto de cuadra, es una sede social espectacular de 2 pisos, y a no menos de cuadra o cuadra y media se va a construir esta sede que esta mencionando el Colega Osvaldo Hernández, eso es lo que me llama la atención, tanta cercanía, nos vamos a quedar sin sede, de pronto nos

Concejo Municipal

quedamos sin alumnos en algún lugar, tuvimos que cerrar una escuela para que construyeran en un espacio limitado 3 establecimientos. Ahora estas sedes sociales, vamos transformando pequeños elefantes chiquititos, que se van a ir quedando ¿quién se va hacer responsable de esa sede? Tengo esa inquietud y lo señalo desde el desconocimiento, nunca tuve reunión con la Junta de Vecinos, aquí la vía clara es el Alcalde, que es la autoridad máxima del Concejo, entonces habría que ver la solución también ahora”.

CONCEJAL BRAVO: "Alcalde, creo que racionalmente habría que estudiar la situación, porque como autoridad no me imagino una sede en un territorio que no la quieran. El Concejo siempre ha sido muy equilibrado, por eso le pido Alcalde, un estudio, por lo siguiente; aquí nadie gana y nadie pierde, sino pensemos que ellos tienen razón en lo siguiente: en que es su territorio y quieren un área verde, que tienen niños, que hay adultos mayores y ellos han pensado en un pequeño parque o una pequeña plaza, por qué tienen que ser invadidos de otras cosas en su hábitat, por lo tanto, Alcalde, con el criterio que usted siempre ha manejado, confío en que se estudie esta situación, de tal manera que se busque otro lugar para que Santa Rosa mercedamente tenga su sede en un lugar cercano a ellos. Esa es mi petición”.

CONCEJAL CARRILLO: "Una consulta, ¿tú hablas de la Sede Social de Santa Rosa de Rahue Alto?, o es la de Zenteno, correcto, esa era mi consulta”.

CONCEJAL URIBE: "Efectivamente Alcalde, hay algunos vecinos que son los que menos participan se oponen a que se hagan sedes sociales, pero resulta que hay que ver el bien común, por ejemplo, lo que pasó en Los Notros, la primera cuadra donde iba a ir la sede, se opuso y ganó por un porcentaje creo que por el 5% en contra y todo el resto estaba a favor, porque dijeron que ellos eran unos vecinos de un nivel un poco más alto que sede no se necesitaba en ese sector, pero si tienen algunas organizaciones que de pronto llaman a reunión y hacen sus reuniones en un espacio pequeño de la Parroquia que tiene la voluntad de facilitarles un espacio. Entonces, hay que pensar más que nada el bien común, pensar si es necesario y también pensar que en las poblaciones hay adultos mayores que cuando fallecen no tienen donde ser velados y así disponen de un espacio para ello, esto hay que socializarlo con vecinos y ojalá se llegue a un buen acuerdo, ya que las sedes siempre son muy necesarias”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Respecto al mismo tema, aquí hay un hecho consumado tengo entendido, esto ya se votó”.

ALCALDE BERTÍN: "No, está en ejecución”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Todavía no, entonces ahora tengo entendido que la Junta de Vecinos anda buscando otro lugar”.

ALCALDE BERTÍN: "No tiene otro lugar".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "No tiene otro lugar. No puedo negar que desconocía esto, recuerdo que voté, creo que a favor, por lo que no me puedo retractar de aquello, pero sí creo que esos son los temas que nosotros tenemos que plantear acá, pero antes de aprobar esto, es que hay que tenerlo claro. Las comisiones, evalúan si se puede construir o no y ahí se puede construir, pero los vecinos están diciendo que no".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, me ubique territorialmente bien en el sector. Primero, lamento que se genere este tipo de situación entre los vecinos, fui dirigente social mucho tiempo y sé lo que significa una sede social para un dirigente, el problema es que hay personas que tienen un mal concepto de las sedes sociales y piensan que son para fines negativos. Cuando se tiene una sede social, uno se da cuenta que es el espacio que tiene la comunidad para reunirse, donde se pueden abordar muchas materias, especialmente que hoy en día existe el trabajo fuerte con el adulto mayor, con los niños, con los jóvenes y el mismo trabajo territorial de las Juntas de Vecinos para conseguir pavimentaciones, mejoramiento de la vivienda, áreas verdes y todo lo que se desarrolla en el barrio, por lo tanto pienso que esto amerita una conversación, un trato más directo entre los vecinos de la Santa Rosa con los vecinos que hoy día tiene sus observaciones sobre esta sede social, pero pienso que hay un pensamiento equivocado sobre lo que puede significar una sede social en el barrio, porque quienes utilizan bien una sede social, le sacan mucho provecho".

ALCALDE BERTÍN: "La verdad es que he conversado con ambos representantes. Nuestra misión es dar infraestructura social a todas las comunidades, esa es nuestra misión. Tenemos que hacer un esfuerzo y viene una Junta de Vecinos sería con quienes hemos trabajado en muchos proyectos, nos plantean la posibilidad de una sede social y no tenemos por qué dudar de ella, se plantea el proyecto y se comienza a trabajar con bastante tiempo, se presenta un PMU y nos financia la Subdere las platas para hacer esta obra. En el momento que está en licitación aparece un grupo de vecinos que dice que no les gusta sede, que no quieren la sede simplemente. Vino un representante de la comunidad, a conversar en 2 oportunidades y plantee lo mismo que dice Emeterio, en el sentido que las sedes tienen otras finalidades, ellos piensan que va hacer un lugar de ruido, que la construcción va afean el barrio, porque el barrio parece que tiene ciertas exclusividades. Plantee que por último es una inversión que no solamente es para trabajar con los jóvenes, adultos mayores y que no solamente se le pueda entregar a una institución exclusivamente, sino que a la institución que se quiera hacer cargo, la sede siempre va hacer municipal, la sede la entregamos en comodato para quien quiera usarla en un momento determinado, en conjunto con eso tenemos estipulado la reposición de todas las áreas verdes. Eso está en licitación hoy día, el proceso está por adjudicarse tengo entendido, se está esperando una decisión que hay que tomar y estaríamos adjudicando este bien, que es

un bien municipal, se puede construir allí, no hay ningún problema, es una zona de equipamiento, no hay inconveniente alguno para que se haga. Vamos a ver estos días qué decisión tomamos con respecto a esto, pero estuve conversando con ellos, vinieron 2 representantes de la gente que no quiere, a hablar conmigo, vamos a ver qué decisión tomamos, la idea es como está la inversión, perderíamos una inversión bien importante de \$50.000.000 porque habría que devolver las platas a la Subdere en este caso. Creo que perfectamente se puede hacer la sede social y después ver para que la destinamos, no necesariamente puede ser para la población Santa Rosa de Lima, sino que para otra institución, un club de adulto mayor o lo que sea. Es un tema que tenemos que resolverlo acá”-

CONCEJAL HERNÁNDEZ: "A mí lo que más me preocupa, he hablado también con las 2 Juntas de Vecinos, el colega Emeterio habla que se reúnan, se han reunido y no hay acuerdo, Ellos dicen que usted Alcalde les dice Pónganse de acuerdo ustedes y me traen una respuesta, eso es lo que me preocupa, porque si definitivamente no hay acuerdo, puede haber un conflicto permanente en el tiempo y estoy de acuerdo que los espacios comunitarios son para aprovecharlos, pero aquí hay un conflicto que claramente nosotros tenemos que resolver, por eso invito a juntar a todos los actores, Dideco, a todos, para encontrar una salida a esto por el bienestar de nuestros vecinos que la idea es que convivan de la mejor forma posible”.

ALCALDE BERTÍN: "Eso lo resolveremos nosotros en el momento oportuno”.

15.- CONCEJAL BRAVO: "Alcalde hay una cancha que se llama Camello que está ubicada en el Campamento Aravena, cerca de la inauguración pusimos la primera piedra el otro día, en esta cancha entrenan niños, don Juan Carlos Benavides los entrena y quieren que esos materiales que van a sacar de la cancha sintética de Ovejería se coloquen en esta cancha que como su nombre lo indica se empoza con la joroba de camello y así el Club Barcelona tendría un mejor lugar para entrenar”.

ALCALDE BERTÍN: "¿De quién es el terreno?”.

CONCEJAL BRAVO: "Tiene que ser Municipal, porque la otra vez ustedes pusieron unos arcos de fierro allí”.

ALCALDE BERTÍN: "¿Dónde está ubicado eso?”.

CONCEJAL BRAVO: "Cerca del Campamento Aravena, la cancha la utiliza el Club Barcelona”.

ALCALDE BERTÍN: "No, ese es un terreno particular, nosotros le entregamos en comodato al club deportivo unos arcos y ellos los instalaron, es un terreno particular".

CONCEJAL BRAVO: "No sería posible trasladar el material que se va a sacar del estadio sintético de Ovejería y ponerlo en esta cancha".

ALCALDE BERTÍN: "Eso va a depender de la empresa, si ellos quieren dejarlo ahí, no hay problema, no sé si tiene sentido arreglar esa cancha si es un terreno particular y en cualquier momento pueden pedir el terreno, no sé si tiene sentido".

CONCEJAL BRAVO: "Podría hablar con la empresa entonces, porque es para algo social".

ALCALDE BERTÍN: "Si, por supuesto, pero no sé qué sentido tiene, porque el particular en cualquier momento puede pedir ese terreno y le vamos a mejorar un terreno a un particular".

CONCEJAL BRAVO: "De todas formas se puede hablar con la empresa para una obra social, ya que tienen que votar ese material".

ALCALDE BERTÍN: "No hay problema".

16.- CONCEJAL BRAVO: "Alcalde le mandaron una carta a todos los Concejales y a usted también, sobre que hace tiempo tiene aspiraciones de una Oficina para la Discapacidad. Todos conocemos el trabajo de don Juan Reyes con su gente que trabaja muy bien en la discapacidad. Le solicito que estudie la posibilidad, si habría un espacio para ellos, para que tengan su oficina para discapacitados, ¿en Amthauer podría ser?".

ALCALDE BERTÍN: "Estamos viendo la posibilidad de trasladar allí el Tribunal de Policía Local, para qué les vamos a entregar un espacio que luego se lo vamos a estar quitando".

CONCEJAL BRAVO: "Pero habría que ver ahí pues Alcalde".

ALCALDE BERTÍN: "Estamos escasos de espacio".

CONCEJAL BRAVO: "Hay que hacer otro edificio señor Alcalde".

ALCALDE BERTÍN: "Hay que hacer otro edificio. ¿Y Juan Reyes no tiene una casa?".

CONCEJAL BRAVO: "Si ahí en Mackenna".

ALCALDE BERTÍN: "¿Y para qué quiere otro espacio entonces?".

CONCEJAL CARRILLO: "No Alcalde, puedo complementar. Lo que ellos están pidiendo es como existe hoy día la Oficina del Adulto Mayor con un funcionario con dedicación exclusiva al tema del Adulto mayor, ellos piden una oficina con un funcionario exclusivo para el tema de la discapacidad, igual como la tiene la Oficina Indígena, Oficina del Adulto Mayor".

ALCALDE BERTÍN: "En el esquema administrativo".

CONCEJAL CARRILLO: "Exacto".

ALCALDE BERTIN: "Habría que analizarlo".

17.- CONCEJAL BRAVO: "El presidente Duberli, hizo llegar una carta pensando en el Teatro de Artes, para que lleve el nombre de la distinguida dama que hace poco falleció, la Sra. Flora Inostroza de Lopetegui (Q.E.P.D.), para que estudie esa petición o alguna sala".

ALCALDE BERTÍN: "Todo puede ser, pero construyamos el Teatro primero y ahí veremos que nombre le vamos a colocar. A mí me gusta trabajar sobre las cosas seguras".

18.- CONCEJAL URIBE: "Alcalde sabe que la deliberación 441/2015 con fecha 08.09.2015, donde se pidió información sobre la casa de los dializados y trasplantados, consulté y la respuesta es que está en el trámite de la recepción provisoria, esto fue en septiembre del año pasado, porque me están llamando constantemente para saber acerca de los avances".

Se incorpora a la mesa el señor Donoso, Director de Secplan (S).

SEÑOR DONOSO: "El proyecto de la casa de acogida para los dializados está terminado, está recepcionado y estábamos justamente en la mañana, di las instrucciones para que a fines de este mes, se incorpore como proyecto en los FNDR de 2016, porque ya tiene aprobación en el presupuesto 2016 y también tuvo RS para diseño, por lo tanto, el RS para ejecución debería estar dentro del primer semestre".

CONCEJAL URIBE: "Bueno Alcalde, excelente noticia, porque ellos están preocupados, ya que se acerca el invierno y donde están agradecen el

espacio que se les cedió, pero es muy húmedo y para hacer sus actividades o sus charlas informativas, ellos tienen que arrendar un lugar, así es que es una muy buena noticia”.

ALCALDE BERTÍN: "A ver estamos en proceso administrativo todavía no tenemos absolutamente nada”.

CONCEJAL URIBE: "Por eso le digo Alcalde, esto lo vienen peleando de muchos años”.

ALCALDE BERTÍN: "Vamos avanzando, esto significa que hoy entramos a competir los fondos”.

SEÑOR DONOSO: "El proyecto ya tuvo un RS para el diseño, en la mañana consulte y ese diseño ya se terminó. Lo que nosotros tenemos hoy día es el diseño terminado y vamos a la etapa de ejecución que ya tiene una pre aprobación del Consejo Regional, hablo de pre aprobación porque hay reasignaciones de fondos regionales que eventualmente hay que hacer una revisión a la cartera de proyectos, que eso se ve en el mes de junio”.

ALCALDE BERTÍN: "Es una postulación, no es una ejecución segura”.

CONCEJAL URIBE: "Pero se va avanzando Alcalde, esa es la idea, para informarle a ellos”.

ALCALDE BERTÍN: "Bien”.

19.- CONCEJAL URIBE: "Señor Alcalde, quisiera saber si se pueden reparar las rejillas de calle Ramírez, hay partes donde faltan las rejillas, ya que hay tanta gente que destruye y se están arreglando continuamente, pero hay algunos pedazos que están sin rejillas y es súper peligroso para los niños”.

ALCALDE BERTÍN: "¿A qué rejillas se refiere?”.

CONCEJAL URIBE: "A las rejillas de resumidero, además me consta que la señora Angela se preocupa, pero ahora faltan unos pedazos, creo que hay que hacer una inversión, porque se las roban, los jóvenes hasta para defensa personal las sacan”.

ALCALDE BERTÍN: "Que la señora Ángela que se preocupe de eso”.

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero complementar el punto 2, de mi intervención Alcalde, porque se me olvidó incorporar que por favor se adjunten, al oficio que se va a mandar a la

Concejo Municipal

Superintendencia de Medio Ambiente, el extracto de la sesión ordinaria N°28 del 21.07.2009, de asuntos varios 01, mi intervención como Concejal y de todos los Concejales que intervinieron sobre el tema de Ecoprial y el Ord. N°583 del Seremi de Salud y el Ord. N°1313 del Alcalde (S) de la Municipalidad de Osorno, por favor”.

ALCALDE BERTÍN: "Muy bien, no hay ningún inconveniente”.

21.- El Secretario de Concejo da lectura al “ORD. N°184 DE ALCALDIA, ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N01 DEL 05.01.2016. (DELIBERACION N°11, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N1 1, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ). MAT.: MANIFIESTA RECLAMO POR TRABAJOS EN VEREDAS AVENIDA MACKENNA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N01 DEL 05.01.2016. (DELIBERACION N°1 1, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N1 1, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ). OSORNO, 24 FEBRERO 2016. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. IVANLEONHARDTCARDENAS, DIRECTOR REGIONAL SERVIU, REGION DE LOS LAGOS, URMENETA N°680, PUERTO MONTT.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°01, efectuada en Osorno, el día martes 05 de Enero del año en curso, se ha deliberado manifestarle el reclamo por los trabajos de mejoramiento de las veredas de Avenida Mackenna, toda vez que en cada esquina existen desniveles, sin colocación de las veredas y, sin las señaléticas que corresponden, provocando más de algún accidente en los transeúntes. Se adjunta evidencia fotográfica.

Este Alcalde y el pleno del Concejo de Osorno, en su calidad de Director Regional del SERVIU, solicitan a Ud., tenga a bien tomar cartas en el asunto.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener una pronta respuesta a o requerido. Asimismo, desean expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO”.

22.- El Secretario de Concejo da lectura al “ORD. N°272 DE DOM, ANT.: DELIBERACION N°28/2016 DEL H. CONCEJO. MAT.: FUNCIONAMIENTO JUEGOS DE AGUA PARQUE BELLAVISTA. OSORNO, 25



Concejo Municipal

DE FEBRERO DE 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo en Sesión Ordinaria N° 02 del 07-01-2016 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°28/2016 referente a funcionamiento de Juegos de Agua Parque Bellavista le informo que en este momento se encuentran funcionamiento normalmente.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES”.

23.- El Secretario de Concejo da lectura al “ORD. N°295 DE TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°50/2016 DEL CONCEJO. MAT.: SOLICITA LA INSTALACIÓN DE SEÑALES INFORMATIVAS. OSORNO, 22 de febrero de 2016. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 1 2.01 .201 6 del Concejo Comunal y Deliberación N° 50/2016, mediante la cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, solicita instalar señales de tránsito informativas por calle Los Carrera, Julio Buschmann y Mackenna, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud. que, se procedió a la instalación de señales informativas en calle Los Carrera y Julio Buschmann. Dichas señales indican el recorrido hacia el mercado Municipal y el centro cívico de nuestra Ciudad (plaza de armas).

En cuanto a calle Mackenna, informar a Ud. que, se solicitará a la empresa Cosal, la instalación de señales informativas.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO”.

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16:25 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES



Concejo Municipal

- 2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3. DANIEL LILAYU VIVANCO
- 4. CARLOS VARGAS VIDAL
- 5. VICTOR BRAVO CHOMALI
- 6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
- 7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
- 8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**